



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XI LEGISLATURA

Núm. 9

9 de febrero de 2016

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN LERMA BLASCO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO

Sesión celebrada el martes, 9 de febrero de 2016

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.
(Núm. exp. 540/000009 y 541/000022)

Delegación de funciones en la Mesa.
(Núm. exp. 542/000021)

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.
(Núm. exp. 540/000009 y 541/000022).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Buenas tardes. Se abre la sesión. Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Presupuestos.

Antes de nada, ruego a la señora letrada que dé lectura a la lista de miembros de la comisión, para comprobar las asistencias.

La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Habiendo comprobado que hay cuórum y tal y como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, en esta sesión constitutiva la comisión ha de elegir de entre sus miembros una Mesa formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios.

¿Hay alguna propuesta al respecto?

El señor DE LAS HERAS MUELA: Sí, señor presidente. El Grupo Popular propone como vicepresidente primero a don José Antonio Rubio Mielgo, como vicepresidente segundo a don Juan Manuel Jiménez Morán y como secretaria primera a doña María Belén Ibarz Ibarz.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muy bien, muchas gracias.

¿Más propuestas?

El señor RUBIO RUIZ: El Grupo Socialista propone como presidente a don José Montilla Aguilera y como secretaria segunda a doña Elena Víboras Jiménez.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL SENADO: Muchas gracias.

¿Hay alguna propuesta más? (*Denegaciones*).

No habiendo más propuestas, ¿se puede aprobar esta por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

Ruego a los señores senadores elegidos que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Quiero agradecer la confianza de los miembros de la comisión en esta Mesa.

Espero que tengamos la posibilidad de desarrollar nuestros trabajos, pues, como ustedes saben, la Comisión de Presupuestos circunscribe su actividad a un periodo muy concreto del año.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.

(Núm. exp. 542/000021)

El señor PRESIDENTE: Para facilitar los trabajos de esta comisión, les propongo que deleguen en la Mesa las facultades a las que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado de conformidad con la norma interpretativa de la Presidencia del Senado de 23 de mayo de 1984.

El artículo 66.1 del Reglamento del Senado faculta a las comisiones a reclamar, por mediación de la Presidencia de la Cámara, la presencia de miembros del Gobierno para ser informadas sobre algún problema de su competencia. Y el artículo 67 establece que las comisiones podrán recabar, a través de la Presidencia del Senado, la información y ayuda que necesiten del Gobierno y de sus departamentos y de cualesquiera autoridades del Estado y de las comunidades autónomas, así como la documentación necesaria en la forma establecida. Asimismo, podrán solicitar la presencia de otras personas para ser informadas sobre cuestiones de su competencia.

La norma interpretativa de la Presidencia del Senado de fecha 23 de mayo de 1984 dispone que las comisiones pueden delegar en sus respectivas mesas la adopción de los acuerdos a los que se refieren los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado.

¿Está de acuerdo la comisión? (*Asentimiento*).

Muchas gracias.

Finalizado este trámite, se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.